



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
28 DE JUNIO DE 2011

Acta de la sesión ordinaria del día 7 de junio de 2011.

Se aprueba

INFORME DEL SEÑOR DECANO

ASUNTOS ENTRADOS

Expte. 164.085/11 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 1166/11 mediante la cual se designa transitoriamente, al Lic. Héctor Juan MOLINA para cumplir funciones de Consejero de Administración, Contabilidad y Finanzas de DOSUBA.

Se toma conocimiento

Expte. 164.461/11 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 1423/11 mediante la cual se crea la Comisión “190 Aniversario” en el ámbito de la Secretaría General, cuya función será asesorar al Rector en la generación y organización de propuestas para conmemorar los 190 años de la creación de la UBA.

Se toma conocimiento

Expte. 164.460/11 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 2653/11 mediante la cual se aprueba la creación del Centro de Enfermedades Infecciosas Endémicas, Emergentes y Re-emergentes de la UBA, con sede en el Hospital de Clínicas de la Ciudad de Buenos Aires.

Se toma conocimiento

Expte. 164.458/11 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 2658/11 mediante la cual se crean Comisiones de Seguimiento en las distintas disciplinas científicas.

Se toma conocimiento

CUDAP 25.204/11 – UBA remite copia de la Resol. Nº 638/11 del Ministerio de Educación de la Nación mediante la cual se otorga reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de posgrado de Especialista en Gestión Ambiental en Sistemas Agroalimentarios.

Se toma conocimiento

CUDAP 25.208/11 – UBA remite copia de la Resol. Nº 639/11 del Ministerio de Educación de la Nación mediante la cual se otorga reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de posgrado de Especialista en Cultivos de Granos.

Se toma conocimiento



CUDAP 5.344/11 – UBA remite copia de la Resol. Nº 1850/10 del Ministerio de Educación de la Nación mediante la cual se otorga reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional al título de la Maestría en Recursos Naturales. Asimismo, se informa que la Secretaría de Posgrado ha solicitado la rectificación de los títulos de las Maestrías de la Universidad con la denominación correcta “Magíster de la Universidad de Buenos Aires en...”.

Se toma conocimiento

Expte. 164.287/11 – Facultad de Psicología de la UBA remite copia de la Resol. C.D.531/11 mediante la cual se acepta la renuncia presentada por el Lic. Omar QUIROGA al cargo de Secretario de Coordinación Administrativa, a partir del 6/06/11.

Se toma conocimiento

Expte. 164.366/11 – Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA remite copia de la Resol. D. 692/11 mediante la cual se implementa a partir del 15/06/11 el Sistema Integrado de Seguimiento de Expedientes y Documentos para el registro y seguimiento de expedientes y demás documentación administrativa en el ámbito de la FADU.

Se toma conocimiento

Expte. 162.641/11 – Sr. Gonzalo Ezequiel IGLESIAS E/ampliación del Recurso Vinc. 3 Jerárquico Subsidiario del Art. 88º “in fine” del Decreto Reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos 19.549.

Se adjunta dictamen de Secretaria de Asuntos Legales

Se aprueba el dictamen de la Secretaria de Asuntos Legales.

Expte. CUDAP 2.060/11 – Rel. con la presentación efectuada por la agente no docente de esta Facultad, señora Matilde RIVADENEIRA de planteos de nulidad en relación con la resolución (D) Nº 478/09 (Rechazar el recurso de revocatoria presentado por la parte requirente), en la nueva redacción dada por resolución del señor Decano de fecha 20-2-09 y en consecuencia, y de acuerdo con los mismos, dicha resolución se declare nula y sin efecto, dictándose nueva resolución.

Orig.158.709/10
Vn. 1

Considerando; La intimación a cumplir con sentencia Judicial de Primera Instancia, dictada con fecha 15/3/11, confirmada por resolución de Cámara de fecha 27/5/11.



Que a fs. 11 la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UBA gira a esta Facultad los presentes actuados para que con carácter de muy urgente despacho, atento existir en curso plazos procesales perentorios.

La Secretaría de Asuntos Legales sugiere al Consejo Directivo rechazar el planteo de nulidad interpuesto en las presentaciones realizadas el 22/4/09.

Se adjunta informe.

Se aprueba el dictamen de la Secretaria de Asuntos Legales

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

Expte. 164.378/11 – Resol. D.A. 287/11 – Se modifica el artículo 4º de la resolución D.A. 173/11 (prorrogas de designaciones interinas del personal docente del Depto. de Producción Vegetal) donde dice: “...a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.”. Debe decir: “...a partir del 1/04/11 hasta el 31/07/11.”.

Se excluye de la resolución D.A. 173/11 al Ing.Agr. Diego H. ÁLVAREZ.

Se excluye de la resolución D.A. 175/11 (prorrogas de designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Producción Vegetal) a la Ing.Agr. Ruth M. KAEN y al Sr. Fernando CARDONA.

Se aprueba

Expte. 159.560/10 – Resol. D.A. 301/11 – Se certifican los servicios prestados por el señor Federico A. CASALE como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 2/05/10 hasta el 30/04/11.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/05/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 155.780/09 – Resol. D.A. 302/11 – Se certifican los servicios prestados por la señorita Florencia D`AURIA como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/09/09 hasta el 31/08/10.

Se le reconocen los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/09/10 hasta el 25/04/11.

Se aprueba



Expte. 164.018/11 – Resol. D.A. 303/11 – Se designa a la Lic. Mariana PÉRGOLA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Jardinería del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 17/05/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 163.785/11 – Resol. D.A. 305/11 – Se designa a la Ing.Agr. Gabriela R. ARTAVE en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Producciones Animales Alternativas del Depto. de Producción Animal, a partir del 5/05/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 163.833/11 – Resol. D.A. 306/11 – Se designa al Ing.Agr. Gustavo M. KOCSIS en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del Área de Protección Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 10/05/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 163.793/11 – Resol. D.A. 307/11 – Se designa al Lic. Federico N. SPAGNOLETTI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 5/05/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 163.606/11 – Resol. D.A. 308/11 – Se designa a la señorita Andrea C. UENO en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 164.299/11 – Resol. D.A. 310/11 – Se aprueba como cursos del Ciclo de Intensificación para la carrera de Agronomía, plan de estudios 1999, las Actividades Complementarias aprobadas y ofrecidas para la carrera de Agronomía, plan de estudios 2008.

Se aprueba

Expte. 155.372/09 – Resol. D.A. 312/11 – Se certifican los servicios prestados por el señor Alejandro LÓPEZ como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Acuicultura del Depto. de Producción Animal, a partir del 1/03/09 hasta el 28/02/10.

Se le reconoce los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/03/10 hasta el 8/06/11.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 9/06/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba



Expte. 155.370/09 – Resol. D.A. 313/11 – Se certifican los servicios prestados por la señorita María M. MUIÑA COMABELLA como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Acuicultura del Depto. de Producción Animal, a partir del 1/03/09 hasta el 28/02/10.

Se le reconoce los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/03/10 hasta el 8/06/11.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 9/06/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 159.833/10 – Resol. D.A. 314/11 – Se certifican los servicios prestados por la señorita María C. LADO como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/06/10 hasta el 31/05/11.

Se aprueba

Expte. 155.373/09 – Resol. D.A. 318/11 – Se certifican los servicios prestados por el señor Pablo M. BINDER como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Acuicultura del Depto. de Producción Animal, a partir del 1/03/09 hasta el 28/02/10.

Se le reconoce los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/03/10 hasta el 31/03/11.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 164.291/11 – Resol. D.A. 319/11 – Se designa al señor Adrián A. DE STÉFANO en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la Cát. de Fisiología Animal del Depto. de Producción Animal, a partir del 20/05/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 163.087/11 – Resol. D.A. 323/11 – Se reconoce los servicios prestados por el Ing.Agr. Daniel H. TOMASINI en el cargo de profesor asociado “ad-honorem” con dedicación parcial, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 1/04/11 hasta el 20/06/11.

Se lo designa en el citado cargo, a partir del 21/06/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba



Expte. 163.086/11 – Resol. D.A. 324/11 – Se reconoce lo servicios prestados por el Lic. Gabriel BOTTINO en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 1/04/11 hasta el 20/06/11.
Se lo designa en el citado cargo, a partir del 21/06/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE PRESUPUESTO, ADMINISTRACIÓN Y HÁBITAT

Fecha de reunión: 13 de junio de 2011.

Presentes: M.Sc. Fabrizio de Iorio, Ings.Agrs. Vilella y Maggi, Srta. Aragón y Sra. Moscatelli.

01) Expte. 162.609/11 – Coordinador de la Unidad Demostrativa de Producción Ovina (UDPO), Ing.Agr. Diego H. ÁLVAREZ UGARTE, E/Diagnóstico y Plan de Trabajo e informe del flujo de fondos de la inversión en pastura.
Se aconseja aprobar y esperar que a futuro la parcela experimental del tambo ovino pueda autofinanciarse y así cumplir la función de parcela demostrativa.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

02) Expte. 163.622/11 – M.Sc. Olga S. CORREA, E/propuesta para arbitrar las medidas necesarias para la protección física de los alumnos que realizan su trabajo de intensificación en las diferentes cátedras de esta Facultad.
Se aconseja: - Aprobar con modificaciones en el texto.
- Proponer generar un proyecto para ser elevado a la Universidad de Buenos Aires que contemple a todos los alumnos.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

Se aprueba con modificaciones”



- 03) Expte. 154.132/09 – Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Dr. Gustavo E. SCHRAUF. Com. que a partir del 1/11/10 el Área de Cursos deja de depender del Departamento de Pasantías y Búsquedas Laborales, para formar parte de las incumbencias de la Subsecretaría de Graduados.
Considerando; Que a fs. 3, se adjunta misión y funciones del Área de Cursos.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se toma conocimiento

- 04) Expte. 159.564/10 – Rel. con la solicitud de apoyo económico de la Dra. Alicia L. R. BASSO ABRAHAM, para completar la compra de instrumental destinada al Curso-Taller “*Dípteros Plaga Argentinos: Aspectos Biológicos y Técnicos*”.
Considerando; Lo expresado por la Junta Departamental y el profesor a cargo de la cátedra.
Se aconseja aceptar la propuesta realizada por la cátedra dejando asentado que no se aceptan los términos en los que la Dra. BASSO se expresa en sus notas.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve no considerar este expediente

COMISIÓN DE ESTUDIANTES, EXTENSIÓN Y CULTURA

Fecha de reunión: 15 de junio de 2011.

Presentes: Lics. Fabrizio y Dal Pont, Ing.Agr. Danelón y Srtas. Turnes y Lingeri.

- 05) Expte. 162.725/11 – Sr. Joaquín FERREIRO AILÁN, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos.
Considerando; El dictamen de la Comisión Asesora Académica de la mencionada carrera.
Se aconseja dar por aprobada el ingreso al 2º ciclo de la carrera de Licenciatura en Agroalimentos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



06) Expte. 163.727/11 – Srta. Claudia Eugenia GALARZA GARGATTE, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos.
Considerando; El dictamen de la Comisión Asesora Académica de la mencionada carrera.
Se aconseja dar por aprobada el ingreso al 2º ciclo de la carrera de Licenciatura en Agroalimentos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

07) Expte. 497.495/11 – Sr. Fernando Daniel REGGI, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad.
Considerando; El dictamen de la Comisión Asesora Académica de la mencionada carrera.
Se aconseja dar por aprobada el ingreso al 2º ciclo.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

08) Expte. 161.913/10 – Srta. Florencia ROMANO, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos.
Considerando; El dictamen de la Comisión Asesora Académica de la mencionada carrera.
Se aconseja dar por aprobada el ingreso al 2º ciclo de la carrera de Licenciatura en Agroalimentos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

09) Expte. 164.227/11 – Srta. Daniela Andrea VENTURINO, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería.
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

10) Expte. 164.228/11 – Srta. Daniela Andrea VENTURINO, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



11) Expte. 164.282/11 – Sr. Antonio Aldo PAOLUCCI, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

12) Expte. 164.277/11 – Sr. Hernán Martín VAL, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

13) Expte. 164.271/11 – Srta. Nasha Ayelén CUELLO, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

14) Expte. 164.226/11 – Srta. Natalia Beatríz URTUBIA BUSTOS, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

15) Expte. 164.280/11 – Srta. Silvia Adriana HORBAYCZUK, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

16) Expte. 164.225/11 – Sr. Patrick DARRICARRERE CARRASCO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 17) CUDAP. 737.359/11 – Srta. María Cecilia NUÑEZ GOROSTIDI, alumna de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 18) Expte. 6.570/08 – Sr. Ezequiel Darío CUMINO CABRAL, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Se aconseja registrarle aprobada por equivalencia la asignatura *BIOMOLÉCULAS* con la calificación de siete (7) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de siete (7) puntos, cuando el alumno CUMINO CABRAL cumplimente las correlativas y/o requisitos correspondientes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 19) Expte. 162.539/11 – Relac. con la Resol. C.D. 1599/11 del 17/05/11, mediante la cual se consideró aprobada por equivalencia la asignatura *PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA* de la carrera de Agronomía al Sr. Luis Enrique FERNÁNDEZ.

Considerando; Que la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados informa que el alumno FERNÁNDEZ cursó y aprobó la asignatura *PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA* con nota siete (7) el 6/05/11.

Se aconseja dejar sin efecto el artículo 1º de la resolución C.D. 1599/11. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 20) Expte. 162.009/10 – Srta. Magdalena Inés MITIDIERO, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Se aconseja: - Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *FÍSICA*, *DIBUJO APLICADO* y *CONSTRUCCIONES PARA JARDINES*.

- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *CLIMATOLOGÍA*.

- Registrarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *DISEÑO DE JARDINES* y *ECONOMÍA Y LEGISLACIÓN*, cuando la alumna MITIDIERO cumplimente las correlativas y/o requisitos correspondientes.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



21) Expte. 163.047/11 – Srta. Analía Soledad FERREIRA, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *QUÍMICA GENERAL APLICADA*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

22) Expte. 163.256/11 – Sr. Tomás FURMENTO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Se aconseja: - Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *ECONOMÍA POLÍTICA* y *ECONOMÍA AGRÍCOLA*.

- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *ECOLOGÍA*.

- Registrarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *MERCADOS AGROPECUARIOS*, *ADMINISTRACIÓN RURAL* y *PRODUCCIÓN VEGETAL*, cuando el alumno FURMENTO cumplimente las correlativas y/o requisitos correspondientes.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *GENÉTICA Y MEJORAMIENTO VEGETAL* y *SOCIOLOGÍA Y EXTENSIÓN AGRARIAS*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 737/06. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

23) Expte. 497.495/10 – Srta. Lucía MENTESANA, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Se aconseja: - Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *BIOLOGÍA*, *MATEMÁTICA*, *INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL*, *FÍSICA E INTRODUCCIÓN A LA BIOFÍSICA*, *QUÍMICA APLICADA*, *BIOMOLÉCULAS*, *BIOQUÍMICA APLICADA*, *BOTÁNICA MORFOLÓGICA*, *ESTADÍSTICA GENERAL* y *ZOOLOGÍA GENERAL*.

- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *ECOFISIOLOGÍA DE LAS PLANTAS*.

- Registrarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *MODELOS ESTADÍSTICOS* y *ECOLOGÍA* cuando la alumna MENTESANA cumplimente las correlativas y/o requisitos correspondientes.



- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *FÍSICA APLICADA* y *EVOLUCIÓN Y GENÉTICA*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 737/06.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 21 de junio de 2011.

Presentes: Dr. Pagano, Ms. Scs. Giuffré y Correa, Esp. Giardina, Ing.Agr. Rush y Sr. Siutti.

- 24) Expte. 149.274/08 – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, de la Cát. de Dasonomía (Asignatura Obligatoria: *Producción Forestal* – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal. Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación del M. Sc. Daniel A. CABRELLI en el citado cargo.
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se designe al M.Sc. Daniel A. CABRELLI en el cargo concursado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta dictamen de jurado.

Se aprueba

- 25) Expte. 154.294/09 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Bovinos de Carne (Asignatura Obligatoria: *Producción de Carne Bovina* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal, según lo siguiente:
Titulares:
Dr. Daniel H. REARTE
Dr. Néstor Pedro STRITZLER
Dr. Michael H. WADE
Suplentes:
Méd. Vet. Bruno RUTTER
Dr. Gustavo D. FERNÁNDEZ
Dr. Osvaldo BALBUENA
Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado por la Dra. Alejandra P. G. ACOSTA.



Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el citado Jurado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

26) Expte. 141.902/07 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. "P", del Área de Horticultura (Asignatura Obligatoria: *Horticultura* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal, según lo siguiente:

Titulares:

Dr. Claudio R. GALMARINI

M. S. Pablo E. GÓMEZ RIERA

Dra. María E. OTEGUI

Suplentes:

Dr. Hernán R. LASCANO

M. Sc. Rubén A. PILATTI

Dr. Jorge J. CASAL

Considerando; Que dicho cargo surge del cese de actividades del Ing.Agr. Juan C. LIMONGELLI por aplicación del Art. 51º del Estatuto Universitario.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el citado Jurado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

27) Expte. 159.085/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "SE", del Área de Ecología (Asignaturas Obligatorias: *Ecología* – carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales y *Actividades Complementarias (Taller de Problemáticas Ambientales)* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, según lo siguiente:

Titulares:

Dr. Osvaldo A. FERNÁNDEZ

Dr. Héctor D. ESTELRICH

Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD

Suplentes:

Dra. Susana R. FELDMAN

Dr. Pedro LATERRA

Ing.Agr. Roberto D. TORTOSA



Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente (sujeto a disponibilidad presupuestaria Resol. C.D. 3938/09) por la Dra. María G. SEMMARTIN.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el citado Jurado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

28) Expte. 160.069/10 - Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Dr. Lucas A. GARIBALDI en el citado cargo.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Dr. Lucas A. GARIBALDI en el cargo concursado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

29) Expte. 160.689/10 - Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Dra. Karina HODARA.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Dra. Karina HODARA en el cargo concursado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

30) Expte. 160.690/10 - Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Dra. Deborah P. RONDANINI.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Dra. Deborah P. RONDANINI.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 31) Expte. 164.398/11 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. Sol. se llame nuevamente a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”.
Considerando; Que por Expte. 163.972/11 no se registraron inscriptos en el citado concurso.
Que a fs. 3 la Ing.Agr. Andrea F. FIZZOTTI comunica las razones personales que motivaron su no inscripción en el concurso que se tramita por Expte. 163.972/11.
Se aconseja nuevamente a concurso el citado cargo.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 32) Expte. 163.354/11 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Vn. 1
Cát. de Economía General E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, según lo siguiente:

Titulares

M.Sc. Aída L. LONGO
Master José A. PORTILLO
Méd. Vet. Hugo T. von BERNARD

Suplentes

Ing.Agr. Roberto J. C. GAVIDIA
Ing.Agr. Fernando VILELLA
Esp. Ernesto B. GIARDINA

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la Ing.Agr. Andrea A. FIZZOTTI.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 33) Expte. 159.004/10 - Relac. con el concurso para proveer dos (2) cargos de ayudante primero regular con Ded. “SE”, de la Cát. de Floricultura del Depto. de Producción Vegetal.
Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de méritos: 1º) Ing.Agr. Gabriel A. LORENZO; 2º) Ing.Agr. Walter A. CHAVEZ; 3º) Ing.Ind. Lilia B. VENCE; 4º) Téc. Silvia T. AMADO; 5º) Téc. Mariel N. GONZÁLEZ; 6) Téc. Graciela S. COHEN y 7º) Dr. Javier C. QUAGLIANO AMADO.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a los Ings.Agrs. Gabriel A. LORENZO y Walter A. CHAVEZ en los cargos concursados.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



34) Expte. 161.496/10 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola, E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, según lo siguiente:
Vn. 1

Titulares

Dr. José A. CURÁ
Dra. María V. CRIADO
Dr. Eduardo R. WRIGHT

Suplentes

Dr. Hugo D. CHLUDIL
Dra. Inés E. GARCÍA
Dra. Ana M. ROMERO

Considerando; Que dichos cargos se encuentran desempeñados por los Dres. Viviana M. CHIOCCHIO y Marcelo A. SORIA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

35) Expte. 161.495/10 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Genética, E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, según lo siguiente:
Vn. 1

Titulares

M. Sc. Daniel M. SORLINO
Dra. Marina CIANCIA
Dr. Gustavo E. SCHRAUF

Suplentes

M. Sc. Pablo PRYSTUPA
M. Sc. Claudio A. CHIMENTI
M. Sc. María L. APPENDINO

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado por la Ing.Agr. Silvia C. CORTIZO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

36) Expte. 161.687/10 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes, E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “E”, según lo siguiente:
Vn. 2

Titulares

Dra. Mónica B. RODRÍGUEZ
Dra. Viviana M. CHIOCCHIO
Dr. Marcelo J. MASSOBRIO



Suplentes

M. Sc. Pablo PRYSTUPA

M. Sc. Olga S. CORREA

Dr. Celio I. CHAGAS

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

37) Expte. 159.329/10 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes, E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, según lo siguiente:

Titulares

M. Sc. Alicia S. URRICARIET

Dra. Alicia R. FABRIZIO de IORIO

Esp. Romina I. ROMANIUK

Suplentes

M. Sc. Haydee S. STEINBACH

Dra. Olga S. HEREDIA

M. Sc. Lidia GIUFFRÉ

Se aconseja aprobar

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión

38) Expte. 161.498/10 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Química de Biomoléculas, E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer dos (2) cargos de ayudante primero regular con Ded. “P”, según lo siguiente:

Titulares

Dra. Silvia R. LEICACH

Lic. Claudia M. RIBAUDO

Dra. Marta F. BARGIELA

Suplentes

Dr. Hugo D. CHLUDIL

Lic. Gustavo D. TRINCHERO

M. Sc. Ana R. GARCÍA

Considerando; Que dichos cargos se encuentran desempeñados por la Dra. Graciela B. CORBINO y la Lic. Celina L. BRACCINI.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



39) Expte. 160.802/10 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.
Vn. 1

E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, según lo siguiente:

Titulares

M.Sc. Susana B. PERELMAN

Dra. Ana M. ROMERO

Dr. Gervasio PIÑEIRO

Suplentes

Dr. José M. PARUELO

M. Sc. Laura PRUZZO

M. Sc. Marcela E. ROMÁN

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado por el Dr. Pablo A. CIPRIOTTI.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

40) Expte. 163.980/11 - Depto. de Producción Vegetal, Área de Protección Vegetal,
Vn. 1

E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “SE”, según lo siguiente:

Titulares

M. Sc. Ángela B. DELLA PENNA

Dra. Ana M. ROMERO

M. Sc. Mario C. TOURN

Suplentes

Lic. Marta S. L. MADIA

M. Sc. Libertad MASCARINI

Esp. Gisela B. MORENO

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la Esp. Susana R. PANZARDI.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

41) Expte. 162.943/11 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. Sol. se designe a la Ing.Agr. Oksana SYDORENKO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, remanente presupuestario por renuncia del Dr. Atilio BARNEIX.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



42) Expte. 164.292/11 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Fisiología Animal. Sol. la designación de la Srta. Florencia G. KARLANIAN en el cargo de ayudante segundo interino, por renuncia del Sr. Ramiro OLIVERA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

43) Expte. 163.135/11 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fruticultura. Sol. la designación de la Srta. Nadia S. FRANCIC en el cargo de ayudante segundo interino, por renuncia de la Ing.Agr. Gabriela MONTIÁN.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

44) Expte. 160.149/10 – Rel. con la solicitud al Jurado de ampliación de dictamen de la clase entrevista de la Dra. Sandra V. CLEMENTE, para que se sirva justificar su solicitud de promoción, a pesar de las falencias indicadas en el dictamen, de acuerdo al Art. 5º de la Resol. C.D. 881/10.
Considerando; Que a fs. 15 y 16 corre la ampliación del dictamen de la clase entrevista.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

45) Expte. 164.249/11 – Coordinador de la carrera de Martillero y Corredor Público Rural, Ing.Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA, Sol. la designación de los siguientes docentes libres, para el dictado de cursos:
- Esp. Enrique C. BOMBELLI e Ing.Agr. Guillermo BARBERIS: *Taller de Manejo de Técnicas de la Información y la Comunicación.*
- Lic. Valeria M. CONTE y Cont. Pub. Pablo R. BOQUÍN: *Dinámica de la Comunicación Humana.*
- Abogs. Juan P. LIONETTI DE ZORZI y Alejandro M. LIBERMAN: *Derecho Civil.*
- M. Sc. Hugo T. von BERNARD: *Producción Animal I.*
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 46) Expte. 163.153/11 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Agronegocios. Sol. se designe a la Lic. Marisa BIRCHER en el cargo de profesora invitada categoría “ad-honorem”, de las asignaturas: *Mercados Agropecuarios* (carrera de Agronomía), *Comercio Interno y Externo de Productos Agropecuarios* (carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) y *Comercialización y Mercados de Agroalimentos* (carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos).
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe la designación de profesora invitada. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 21 de junio de 2011.

Presentes: Dres. Pagano y Wright, Ms.Sc. Rosatto, Pannunzio y Sorlino, Sres. Canosa Fano y Lurati.

- 47) Expte. 164.152/11 – Coordinadora de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Dra. Silvia S. MIYAZAKI. E/propuesta de curso “*Las Paredes Celulares Vegetales. Aplicaciones Agronómicas y Agroindustriales*”, como asignatura del Bloque Electivo de la citada carrera.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 48) Expte. 164.151/11 – Director del Programa de Agronegocios y Alimentos, Ing. Agr. Fernando VILELLA. Sol. fijar el cupo máximo de alumnos para la oferta de cursos del Bloque Electivo ofrecidos por la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, y que los mismos no supere a los cinco (5) alumnos por módulo.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 49) Expte. 163.855/11 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. E/propuesta de curso del Ciclo de Intensificación “*La Cobertura del Riesgo Utilizando Futuros y Opciones*”, haciéndose extensivo como Actividades Complementarias para las carreras de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Agronomía, otorgándole un (1) crédito.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



50) Expte. 164.453/11 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura. E/para su aprobación Cursos de Apicultura ofrecidos como Actividades Complementarias.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

51) Expte. 160.243/10 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Sol. se aprueben modificaciones al Programa de la asignatura “*Gestión y Remediación de Suelos*” de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Considerando; El dictamen de la Comisión Curricular de la citada carrera.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

52) Expte. 164.020/11 – Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dr. José M. PARUELO. E/propuesta de un curso paralelo de la asignatura “*Agroecosistemas*” presentado por la M.Sc. Elba B. de la FUENTE de la citada carrera.

Considerando; El dictamen de la Comisión Curricular de la citada carrera.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 21 de junio de 2011.-

Presentes: M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, M. Sc. Correa y Esp. Giardina.

53) Expte. 163.748/11 - Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”. E/copia Vn. 2 del Acta de la Reunión de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de mayo de 2011. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

54) Expte. 164.385/11 - Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director del Programa de Maestría en Producción Vegetal, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD, en la que Sol. la designación del Dr. Agustín GRIMOLDI como Director del curso “*Fisiología de las Plantas Forrajeras*”, por renuncia del Dr. Víctor A. DEREGIBUS.



Se aconseja acceder a lo solicitado y agradecer al Dr. DEREGBUS los servicios prestados durante su desempeño en dichas funciones. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 55) Expte. 162.441/11 – Rel. con el vencimiento del cargo de Director de la carrera de Especialización en Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Bovina del Dr. Lorenzo R. BASSO de la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”. Considerando; Lo informado por la mencionada Escuela a fs. 3.
Se aconseja prorrogarle la designación a partir del 1/04/11 hasta el 9/08/14. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 56) Expte. 162.440/11 – Rel. con el vencimiento del cargo de Subdirectora de la carrera de la Especialización en Desarrollo Rural de la Lic. Ana M. BOCCHICCHIO de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.
Considerando; Lo informado por la mencionada Escuela a fs. 3.
Se aconseja prorrogarle la designación a partir del 1/04/11 hasta el 30/09/11. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 57) Expte. 162.442/11 – Rel. con el vencimiento del cargo de Coordinador Ejecutivo del Área de Especialización en Fertilidad de Suelos y Fertilización del Dr. Flavio H. GUTIERREZ BOEM de la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”.
Considerando; Lo informado por la mencionada Escuela a fs. 3.
Se aconseja prorrogarle la designación a partir del 1/04/11 hasta el 30/09/11. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 58) Expte. 142.443/11 – Rel. con el vencimiento del cargo de Director de la carrera de Especialización en Producción Lechera en Sistemas Argentinos del Dr. José L. ROSSI de la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”.
Considerando; Lo informado por la mencionada Escuela a fs. 3.
Se aconseja prorrogarle la designación a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/15. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



59) Expte. 162.320/11 – Rel. con el vencimiento de los Coordinadores de las distintas Áreas de la Escuela para Graduados Ing.Agr. “Alberto Soriano”, según lo siguiente:

Especialización en Gestión Ambiental en Sistemas Agroalimentarios:

Coordinadora de Área: M. Sc. Lidia GIUFFRÉ

Coordinadora Adjunta de Área: M. Sc. Silvia E. RATTO

Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario:

Coordinadora de Área: Ing.Agr. Ana C. AMADOR LOZANO.

Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales:

Coordinadora de Área de Formación Profesional: Master Carmen E. VICIÉN.

Especialización en Desarrollo Rural:

Coordinador de Área de Formación Profesional: Master Roberto R. BENENCIA.

Especialización en Manejo de Sistemas Pastoriles:

Coordinador de Área de Formación Profesional: Dr. Martín R. AGUIAR

Especialización en Fertilidad de Suelos y Fertilización:

Coordinadora Adjunta de Área de Formación Profesional: Dra. Mónica B. RODRÍGUEZ

Especialización en Cultivo de Granos – Área de Formación Profesional:

Coordinador de Área Formación Profesional: Dr. Daniel J. MIRALLES.

Especialización en Siembra Directa:

Coordinadora de Área de Formación Profesional: M. Sc. Carina R. ÁLVAREZ

Coordinador Adjunto de Área de Formación Profesional: Ing. Agr. Eduardo MULÍN.

Considerando; Lo informado por la Escuela para Graduados a fs. 3.

Se aconseja prorrogarles las designaciones a partir del 1/04/11 hasta el 30/09/11.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

60) CUDAP. 18.178/10 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”, E/las nuevas actuaciones y modificaciones realizadas por la Lic. Aída L. LONGO sobre el proyecto de creación de la

Especialización en Finanzas Agropecuarias.

Considerando; El informe elevado por el Secretario de Posgrado de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Daniel O. SORDELLI a fs. 177.

Se aconseja elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para su aprobación.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



61) Expte. 164.167/11 – Depto. de Economía Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Agronegocios. Sol. se dé por autorizada la concurrencia a los Ings.Agrs. Fernando VILELLA, Hernán PALAU y Sebastián SENESI, profesor asociado interino con Ded. “E”, jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E” y ayudante primero regular con Ded. “E”, en ese orden, con motivo de participar del “21º Annual World Forum and Symposium de IAMA (International Food and Agribusiness Management Association), que se llevará a cabo en la ciudad de Frankfurt, Alemania, del 20 al 23/06/11.
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

62) Expte. 164.297/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. Sol. se autorice la concurrencia de la Ing.Agr. Patricia L. FERNÁNDEZ, ayudante primero suplente con Ded. “E”, del 23/06/11 al 8/07/11, con motivo de asistir a la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro, Brasil, para trabajar sobre una nueva metodología con los fines de aplicarlas en Argentina en el marco de un proyecto de investigación.
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

63) Expte. 164.300/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Ing.Agr. Filipe BEHREND KRAEMER, en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, del 13/06/11 al 15/07/11, con motivo de realizar una misión de estudios en la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro, para realizar tareas de investigación relacionadas con su proyecto de Doctorado.
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

64) Expte. 164.269/11 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Producción Vegetal. Sol. se autorice la concurrencia del Ing.Agr. Paulo A. ALCOVER, ayudante primero regular con Ded. “P”, del 20 al 23/06/11, con motivo de participar del “21º Annual World Forum and Symposium de IAMA (International Food and Agribusiness Management Association), que se llevará a cabo en la ciudad de Frankfurt, Alemania.
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



65) Expte. 159.324/10 – M. Sc. Alejandro A. PANNUNZIO, profesor adjunto interino con Ded. “SE” de la Cát. de Riego y Drenaje del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, comunica que no concurrió a la Michigan State University en la ciudad de Kalamazoo, Estados Unidos, autorizado por Resol. C.D.537/10.
Se aconseja dejar sin efecto la resolución C.D. 537/10.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

66) Expte. 162.186/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Riego y Drenaje. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Lic. Lida A. BORELLO, con motivo de haber participado de ISARM – Internationally Shared Aquifer Resources Management y del curso Integrated Transboundary Groundwater Management – Tools and Methods, que se llevó a cabo en París, Francia, del 6 al 14/12/10.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

67) Expte. 163.130/11 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Diego BATLLA, con motivo de haber concurrido a la “10th Conference of the International Society for Seed Science”, que se llevó a cabo en la ciudad de Bahía, Brasil, del 10 al 15/4/11.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

68) Expte. 164.041/11 – M. Sc. Hugo T. von BERNARD. Sol. percibir el incentivo para docentes investigadores con Ded. “E” según Art. 25º del Manual de Procedimientos y se compromete a cumplir las funciones inherentes a dicha dedicación.
Se aconseja: - Expresar conformidad para que realice sus tareas en esta Facultad con dedicación exclusiva y elevar a la Universidad de Buenos Aires.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 22 de junio de 2011.

Presentes: Master Pagliettini, M.Sc. Zubillaga, Lic. Dal Pont y Srta. Herrán.

69) Expte. 163.123/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Convenio General de Cooperación y Convenio Específico de Trabajo suscriptos “ad-referéndum” del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, entre esta Facultad, la Fundación Bioandina Argentina y el Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires.

Objetivo del Convenio de Cooperación: Brindar un marco general de cooperación entre las partes en aspectos científicos, técnicos y educativos.

Objetivo del Convenio Específico: Realizar un plan de trabajo en relación a la aplicación de técnicas de micromanipulación para la reproducción de especies amenazadas.

Responsable Técnico del Convenio Específico: Dr. Daniel F. SALAMONE.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe los citados Convenios.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

70) Expte. 163.519/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acta Complementaria del Acuerdo Marco suscripto “ad-referéndum” del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires entre esta Facultad y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Objetivo: Trabajar en forma conjunta para fortalecer el área de Ciencia y Tecnología en la Lucha contra la Desertificación de la República Argentina.

Responsable Técnico: Ing.Agr. Stella M. NAVONE.

Se aconseja adjuntar al Convenio Marco y solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe el citado Convenio.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

71) Expte. 163.516/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Convenio Específico de Asistencia Técnica suscripto entre esta Facultad y el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina.



Objetivo: Asistencia financiera prestada por el IPCVA a favor de FAUBA para desarrollar e implementar la primera etapa del proyecto para crear un sistema para el diagnóstico, identificación de emergencias, planificación, seguimiento y prospección forrajera en sistemas ganaderos de la Argentina a distintas escalas espaciales y temporales.

Responsable Técnico: Ing.Agr. Martín OESTERHELD.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

72) CUDAP 14.282/11 – Rel. con lo dispuesto en la resolución C.D. 1326/11 mediante la cual se aprueba el Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el señor Álvaro F. GONZÁLEZ.

Considerando; Que a fs. 27 corre el informe del Responsable de la Oficina Central del Sistema de Pasantía de la Universidad de Buenos Aires.

Que a fs. 30/37 corre el informe de la Dirección de Formación Pre-Profesional.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

73) Expte. 164.229/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Juan P. LANGLOIS.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

74) Expte. 164.200/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Juliana L. LOFRANO.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

75) Expte. 161.524/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Daniela F. ARPIGIANI.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



76) Expte. 158.613/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna María P. REPETTO.
Vn. 13
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

77) Expte. 163.581/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Leandro IRIARTE.
Vn. 3
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

78) Expte. 150.632/08 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna María del R. HERRÁN.
Vn. 31
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

79) Expte. 162.727/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Julieta CAMINETSKY.
Vn. 5
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

80) Expte. 164.488/11 – Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Dr. Gustavo E. SCHRAUF, E/proyecto de resolución para la creación de una Comisión de Estudios y Desarrollos sobre la Empresa Familiar en el Agro.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

Se aprueba

81) Expte. 164.492/11 – Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Dr. Gustavo E. SCHRAUF, E/proyecto de resolución para la inclusión en los convenios específicos que se suscriban con empresas del sector de un articulado sobre los derechos de los trabajadores rurales.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

Se aprueba